DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD – ID. 408.677

En virtud de la Resolución DNCP Nº 3893/2020, en su Art. 3º - Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (C.C.) – esta Contratante firma Contrato con la empresa adjudicada *Campos Azules S.R.L.*, amparándose en el Inc. a) que expresa cuanto sigue: ***"…Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud…".***

Justificación: Teniendo presente que se ha presentado un solo oferente, la Empresa *Campos Azules S.R.L.* y la necesidad institucional de contar con los obsequios protocolares, en especial las condecoraciones que por Ley son entregadas a Autoridades Nacionales e Internacionales, rol que compete al Ministerio de Relaciones Exteriores principalmente, como institución encargada de llevar adelante la política exterior del país ante representaciones y organismos internacionales.

La utilización de obsequios protocolares y el otorgamiento de Condecoraciones a personas con méritos sobresalientes, influyen en la imagen del país, la cual es percibida como un elemento que puede facilitar las relaciones internacionales, lo que propicia una percepción positiva en general.

Por lo expuesto esta Cartera de Estado se ve obligada a precautelar el interés público del Estado Paraguayo, firmando el contrato correspondiente antes del plazo establecido, y de esta forma propicia el desarrollo normal de las actividades de esta Convocante, que hacen a su desempeño eficiente y eficaz como Organismo Estatal.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 24 de noviembre de 2022.

Lic. Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores